



Ayuntamiento de  
Villanueva de la Cañada

## **ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.**

### **Asistentes:**

#### **Alcalde-Presidente:**

D. Luis Manuel Partida Brunete (G.P.)

#### **Concejales Presentes:**

- D.<sup>a</sup> Lucía Paniagua Conesa (G.P.)
- D. Ignacio González Romero (G.P.)
- D.<sup>a</sup> Beatriz Peralta Josa (G.P.)
- D. Jesús Fernando Agudo Sánchez (G.P.)
- D.<sup>a</sup> Patricia Fernández Atienza (G.P.)
- D. Roberto Ignacio Gómez Romera (G.P.)
- D.<sup>a</sup> Cristina Hernández Núñez (G.P.)
- D.<sup>a</sup> Margarita Serrano Guzmán (G.P.)
- D. Gabriel García Gala (G.P.)
- D.<sup>a</sup> María Belén Botello González (G.P.)
- D.<sup>a</sup> Carla Ramírez Sabat (G.P.)
- D. Francisco Javier Sánchez Verdasco (G.P.)
- D. Pablo Castrillo Guadaño (G.P.)
- D. Francisco Álvaro Gómez (G.P.)
- D.<sup>a</sup> María Belén Garrido Valencia (G.P.)
- D.<sup>a</sup> Carolina de Pablo González (G.VOX.)
- D.<sup>a</sup> Pedro Fernández-Villamea Alemán (G.VOX.)
- D.<sup>a</sup> María Leonor Sánchez Sánchez (G.VOX.)
- D. José Antonio García Campo (G.S.)
- D.<sup>a</sup> Belén del Consuelo Rico García (G.S.)

#### **Concejales Ausentes:**

#### **Interventora:**

D.<sup>a</sup> Rosa María Portugal Fernández.

#### **Secretario:**

D. Antonio Moya Jiménez

En Villanueva de la Cañada, siendo las nueve horas y treinta minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil veinticinco, se reunió, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, el Pleno de la Corporación Municipal, con la composición que al margen se indica, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria previamente convocada para este día.

Comprobado que existe "quorum" suficiente y que se encuentran presentes el Sr. Presidente y el Secretario, da comienzo la sesión que discurre conforme al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

### **FASE DE RESOLUCIÓN**

**1.º.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.** Abierta la sesión, por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si tienen alguna enmienda que oponer al Acta de la sesión anterior, que ha sido entregada a los miembros de la Corporación junto al Orden del Día

de la presente sesión. No produciéndose intervención alguna queda aprobada, por unanimidad, el Acta correspondiente a la sesión celebrada el día once de diciembre de dos mil veinticinco.



**2.º.- APROBACIÓN PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA EJERCICIO 2026 Y PLANTILLA DE PERSONAL 2026:**

**2.º.-a) EXPTE. 22.01.03/2025/0002. APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL 2026.**

La presente memoria tiene por objeto justificar la aprobación de la **Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada** correspondiente al ejercicio 2026, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 90 y 91 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en el artículo 126 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

La plantilla constituye la relación numérica, por grupos y categorías, de todos los puestos de trabajo dotados presupuestariamente, tanto de funcionarios como de personal laboral y eventual.

La Plantilla de Personal de este Ayuntamiento para el año 2026 se ha confeccionado a partir de la existente para el año 2025 con las siguientes modificaciones:

Personal Funcionario:

- La plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Subgrupo A2, no es objeto de amortización debido a que es necesario la provisión de la misma con motivo de la aprobación definitiva del Plan Parcial y modificación de las obras de urbanización del Sector 1 "Los Pocillos".

Personal Laboral:

- Se suprime cuatro dotaciones de la categoría de Auxiliar de Biblioteca, con la titulación de Educación Secundaria Obligatoria (C2) tras superación de proceso selectivo en promoción interna, quedando en la categoría superior (C1) las cuatro plazas.

En consecuencia, con los votos a favor de los representantes de los Grupos Municipales del PP y del PSOE y con las abstenciones de los representantes del Grupo Municipal de VOX, el Ayuntamiento Pleno ACUERDA:

- Aprobar la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, correspondiente al ejercicio 2026.

**CUADRO RESUMEN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL PARA EL AÑO 2026**

**PERSONAL FUNCIONARIO**

ESCALA	SUBESCALA	CATEGORIA	Nº DE PLAZAS
HABILITACION DE CARÁCTER NACIONAL	SECRETARIA (A1)	SUPERIOR	1
	SECRETARIA-INTERVENCION(A1)		1
	INTERVENCION-TESORERIA(A1)	ENTRADA	1
	INTERVENCION-TESORERIA (A1)	SUPERIOR	2
<b>TOTAL</b>			<b>5</b>

ESCALA	SUBESCALA	CATEGORIA	Nº DE PLAZAS
ADMINISTRACIÓN GENERAL	TECNICA(A1)		3
	GESTION(A2)		4





Ayuntamiento de  
Villanueva de la Cañada

	ADMINISTRATIVA(C1)		15
	AUXILIAR(C2)		34
	SUBALTERNA(AP)		3
<b>TOTAL</b>			<b>59</b>

ESCALA	SUBGRUPO	CLASE	ESPECIALIDAD	Nº DE PLAZAS
ADMINISTRACION ESPECIAL	TECNICO	SUPERIOR(A1)	ARQUITECTURA	3
			ING. SUP. INDUST	2
			ING. SUP. CAMINOS	1
			ARCHIVERO	1
			ING.SUP.SISTEMAS INFORMATICOS	1
			ING. TEC. OO.PP.	1
	MEDIO(A2)		APAREJADOR	2
			TEC. CATASTRAL	1
			ING. TEC. INDUST	1
			ING. TEC. AGRICOLA	1
			SISTEMAS TIC	1
	AUXILIAR(C1)		DELINEACION	1
			INFORMATICA	1
			INSPECTOR VIAS Y OBRAS	1
	SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL	INSPECTOR(A2)	1
			SUBINSPECTOR(A2)	2
			OFICIAL(C1)	9
			POLICIA(C1)	46
			POLICIA 2ª	1
			ACT.(C1)	
			CANES	3 <sup>1</sup>
			<b>TOTAL</b>	<b>77</b>

(1) No se computan en la suma por no ser personas físicas.

#### PERSONAL LABORAL

TITULACION REQUERIDA/CATEGORIA	ESPECIALIDAD	Nº PLAZAS
TITULADOS SUPERIORES(A1)	DEPORTES	2
	COMUNICACIÓN	1
TITULADOS MEDIOS(A2)	DEPORTES	1
	EDUCACION	1
	ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	1
	DESARROLLO LOCAL	1



	COMUNICACIÓN	1
	CULTURA (promoción interna)	1
BACHILLER SUPERIOR O TITULACION EQUIVALENTE(C1)	PROMOCION CULTURAL	3 <sup>1</sup>
	ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	5
	EMERGENCIAS SANITARIAS (promoción interna)	1
EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA O EQUIVALENTE(C2)	COMUNICACIÓN	1
	PERSONAL OFICIOS Y MANTENIMIENTO INSTALACIONES (1 promoción interna)	2
	CONSERJE (promoción interna)	3
	EMERGENCIAS SANITARIAS	10 <sup>2</sup>
	AUXILIAR BIBLIOTECA	1
CERTIFICADO ESCOLARIDAD/AGRUPACIONES PROFESIONALES	ORDENANZAS/CONSERJES	23 <sup>3</sup>
	PERSONAL OFICIOS	24 <sup>4</sup>
	<b>TOTAL</b>	<b>82</b>

- (1) Una dotación susceptible de amortización en caso de promoción interna.
- (2) Una dotación susceptible de amortización en caso de promoción interna.
- (3) Tres dotaciones susceptibles de amortización en caso de promoción interna.
- (4) Una dotación susceptible de amortización en caso de promoción interna.

#### PERSONAL EVENTUAL

CATEGORÍA	Nº DE PLAZAS
JEFE DE GABINETE DE ALCALDÍA	1
ASESOR	4
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>

#### RESUMEN:

Clase de personal	Número de Plazas
FUNCIONARIOS CON HABILITACION NACIONAL	5
FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	59
FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	77
PERSONAL LABORAL	82
PERSONAL EVENTUAL	5
<b>TOTAL</b>	<b>228</b>

Intervenciones: No se producen.

#### 2.º.-b) EXPTE. 33.01.03/2025/0005. APROBACIÓN PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA EJERCICIO 2026.

A la vista del expediente instruido para la aprobación del Presupuesto Municipal de Villanueva de la Cañada, para el año 2026.

Al Presupuesto se acompañan las Bases para su ejecución, informes y anexos correspondientes.

Las Bases para la ejecución del Presupuesto se ajustan a las disposiciones contenidas en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto





Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el Real Decreto 500/1990, por el que se desarrolla el Título VI de dicha Ley.

El Presupuesto se ha redactado sin déficit inicial.

Visto cuanto antecede, con los votos a favor de los representantes del Grupo Municipal del PP y con los votos en contra de los representantes de los Grupos Municipales de VOX y del PSOE, el Ayuntamiento Pleno ACUERDA:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2026, y las Bases para su ejecución, cuyo resumen es el siguiente:

Estado de Gastos:

<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	
Capítulo 1. Gastos de Personal	13.050.318,00 Euros.
Capítulo 2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	15.635.132,00 Euros.
Capítulo 3. Gastos Financieros	36.000,00 Euros.
Capítulo 4. Transferencias Corrientes	546.200,00 Euros.
Capítulo 5. Fondo de contingencia	30.000,00 Euros.
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
Capítulo 6. Inversiones Reales	8.424.984,00 Euros.
Capítulo 7. Transferencias de Capital	0,00 Euros.
Capítulo 8. Activos Financieros	100.000,00 Euros.
Total Gastos.....	37.822.634,00 Euros

Estado de Ingresos:

<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	
Capítulo 1. Impuestos Directos	11.897.080,00 Euros.
Capítulo 2. Impuestos Indirectos	5.034.702,00 Euros.
Capítulo 3. Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	5.904.349,00 Euros.
Capítulo 4. Transferencias Corrientes	8.865.543,00 Euros.
Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales	520.960,00 Euros.
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
Capítulo 6. Enajenación de Inversiones Reales	5.500.000,00 Euros.
Capítulo 7. Transferencias de Capital	0,00 Euros.
Capítulo 8. Activos Financieros	100.000,00 Euros.
Total Ingresos.....	37.822.634,00 Euros.

Que el Presupuesto aprobado, con toda su documentación, sea sometido a información pública, por plazo de quince días, a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, a efectos de reclamaciones.



El presente acuerdo será definitivo si durante el período de información pública no se presentaran alegaciones contra el mismo, en cuyo caso se publicará el presupuesto en los términos legalmente establecidos.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde para dictar las resoluciones y otorgar los documentos que sean necesarios para el cumplimiento de este acuerdo.

Intervenciones:

<https://videoacta.ayto-villacanada.es/video/20251218093000000/?t=49s>

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez horas y treinta minutos, extendiéndose la presente Acta por mí, el Secretario, que, de conocer a los asistentes, de lo acordado y de que queda transcrita al Tomo ..., del Libro de Actas del Pleno de la Corporación, páginas de la ... a la ..., hojas con números de timbre del ... al ..., doy fe.

***Firmado electrónicamente  
en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas  
identificados en el encabezamiento del presente documento***

